



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

Visto, el expediente digital N° F2020-20230000001 de fecha 4 de enero de 2023, relativo a la designación como Jefe de la Unidad de Tecnología Educativa de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Rectoral N.° 017250-2020-R/UNMSM de fecha 16 de noviembre de 2020, proclama la elección del Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz, como Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para el periodo del 16 de noviembre de 2020 al 15 de noviembre de 2024;

Que, de conformidad al Estatuto de la UNMSM, artículo 72ª, incisos b), c) y e) es atribución del Decano, dirigir administrativamente y académicamente la Facultad;

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 77º del D. S. N.º 005-90-PCM, Reglamento de Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directa o de confianza por decisión de la autoridad competente de la misma o diferente entidad en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado;

Que mediante Resolución Rectoral N.º 05130-R-19 de fecha 09 de setiembre de 2019, se acepta la renuncia irrevocable formulada por don MIGUEL ANGEL PACHECO MESIAS, con código N.º 050571, administrativo permanente, al cargo de Jefe (e) de la Unidad de Tecnología Educativa, Nivel F-2, de la citada Facultad, a partir del 24 de julio del 2019;

Que mediante Informe N.º 000002-2023-UPPR-D-FISI/UNMSM, la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización, informa que se ha verificado en el CAP 2013, que el cargo de Jefe de la Unidad de Asesoría y Orientación al Estudiante - UNAYOE, puede ser ocupado por Don Javier Teodosio Cristóbal Muedas, de acuerdo a los requisitos establecidos.

Que mediante Informe N.º 000001-2023-UP-DA-FISI/UNMSM, la Unidad de Personal informa, que es factible la designación en la Jefatura de la Unidad de Tecnología Educativa a Don Javier Teodosio Cristóbal Muedas, identificado con D.N.I. N.º 08762969;

Estando a las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, por la Ley Universitaria N.º 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

1. **DESIGNAR**, a partir del 1 de enero de 2023, a don **JAVIER TEODOSIO CRISTÓBAL MUEDAS**, como Jefe de la Unidad de Tecnología Educativa, Nivel F-2 de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

-2-

2. ***Elévese la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su ratificación.***

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción
Vicedecana Académica

CND/gli

Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz
Decano

